



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, establezca una "línea especial de créditos", con tasa de interés subsidiada y un plazo mínimo de 6 meses para su reintegro, en beneficio de los productores agropecuarios de la zona sur de la Provincia que afectados por los incendios hayan perdido herramientas de trabajo, pasturas, forrajes, animales y/o cualquier otro elemento necesario para retornar a la actividad productiva.

Asimismo insta a que, a través de los organismos correspondientes, se intensifiquen las campañas destinadas a prevenir incendios.

MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires genere alternativas crediticias de manera tal que los productores agropecuarios afectados por los incendios que se han originado en suelo bonaerense puedan retornar de manera inmediata a sus respectivas actividades.

La problemática, que lamentablemente involucra tres de nuestras provincias y afecta alrededor de seiscientas mil hectáreas, hace que la situación sea desesperante.

Lamentablemente el sur del suelo bonaerense se lleva la peor parte ya que el fuego destruyó aproximadamente unas doscientas mil hectáreas en cuatro municipios. El panorama se presenta desolador, las llamas provocaron en la mayoría de los casos, no solo, la destrucción total de los terrenos, sino que además, generó pérdidas económicas millonarias.

Este angustiante cuadro de situación, que ha puesto en emergencia a muchos trabajadores agropecuarios, nos exige estar a la altura de las circunstancias apostando al trabajo coordinado e inmediato de todas las áreas del Estado para dar una respuesta rápida.

En ese sentido es que también se insta a la realización de campañas preventivas. La sequía y la falta de humedad, sumado a los vientos, provocan que cualquier foco de incendio pueda descontrolarse, transformándose en un riesgo de magnitud para los bienes materiales y la integridad física de las personas y animales.

Por lo expuesto, dado que es nuestra responsabilidad ser parte de la solución, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires